

AGOSTO DE 2017

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en la Seguridad y Salud en el Trabajo



Coyuntura en la seguridad y salud en el trabajo

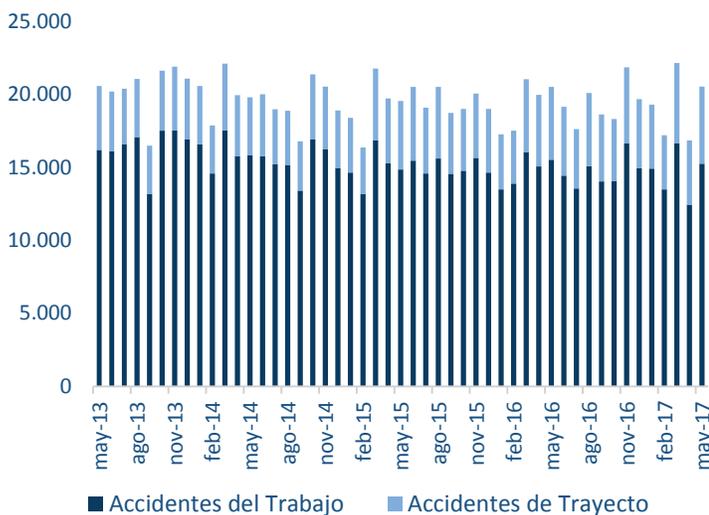
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de mayo de 2017 ocurrieron 20.521 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 15.252 accidentes del trabajo y 5.269 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 74% y 26% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió un aumento de 0,1% en los accidentes totales en mayo de 2017. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 1,8% en relación a mayo de 2016, por otra parte, los accidentes de trayecto tuvieron un aumento de 5,8% en relación al mismo mes del año anterior.

Accidentes del trabajo y de trayecto en mutualidades mayo de 2013 - mayo de 2017

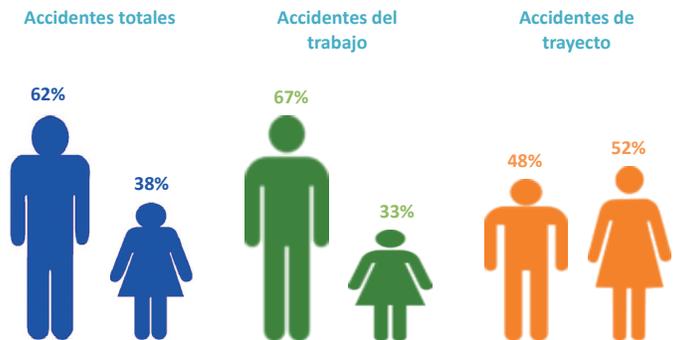


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 62% de los accidentes totales ocurridos en mayo de 2017, mientras que las mujeres sufrieron el 38% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 67% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 33% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se distribuyen en 48% y 52% entre hombres y mujeres, respectivamente, en mayo de 2017.

Distribución por sexo de accidentes en mutualidades mayo de 2017

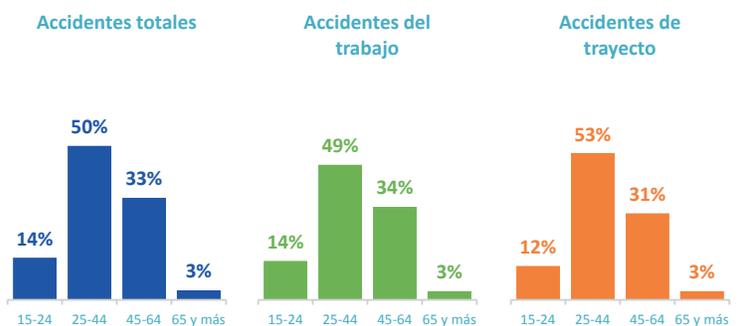


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras(es) entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en mayo de 2017. En efecto, 50% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años en mayo de 2017. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en mayo de 2017, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en mutualidades mayo de 2017

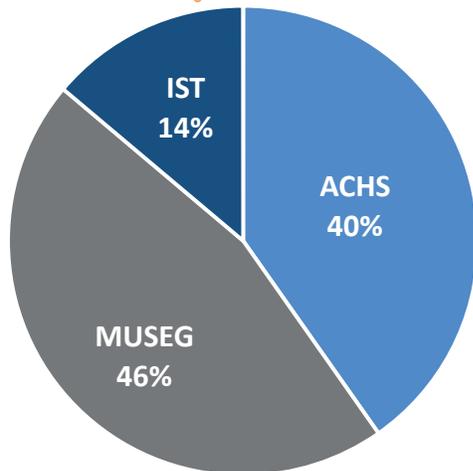


Fuente: SISESAT

Mutualidades

En mayo de 2017, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras(es) protegidas(os) de la Mutual de Seguridad (MUSEG) y de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 46% y 40% del total de accidentes del trabajo, respectivamente. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 14% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras(es) protegidas(os) por este organismo administrador en el mencionado mes.

Distribución de accidentes del trabajo por mutualidad mayo de 2017



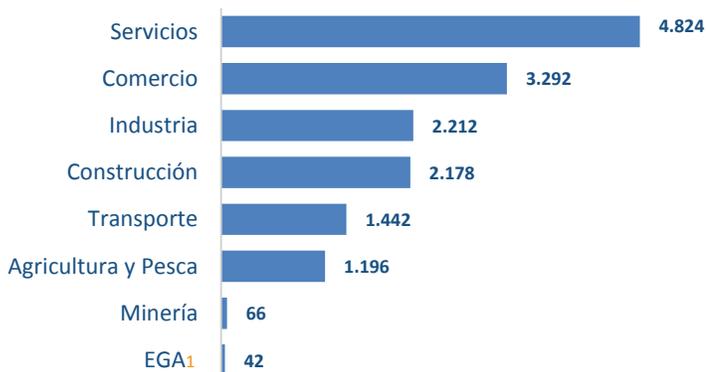
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en mayo de 2017, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras(es) en dicha actividad.

En mayo de 2017 se registró una disminución en el número de accidentes del trabajo en casi todas las actividades económicas, siendo la más destacada Construcción con una disminución de 11,4%. En cuanto a las actividades que presentaron aumento, destaca Minería con 10%, al compararse con mayo de 2016.

Accidentes del trabajo por actividad económica en mutualidades / mayo de 2017

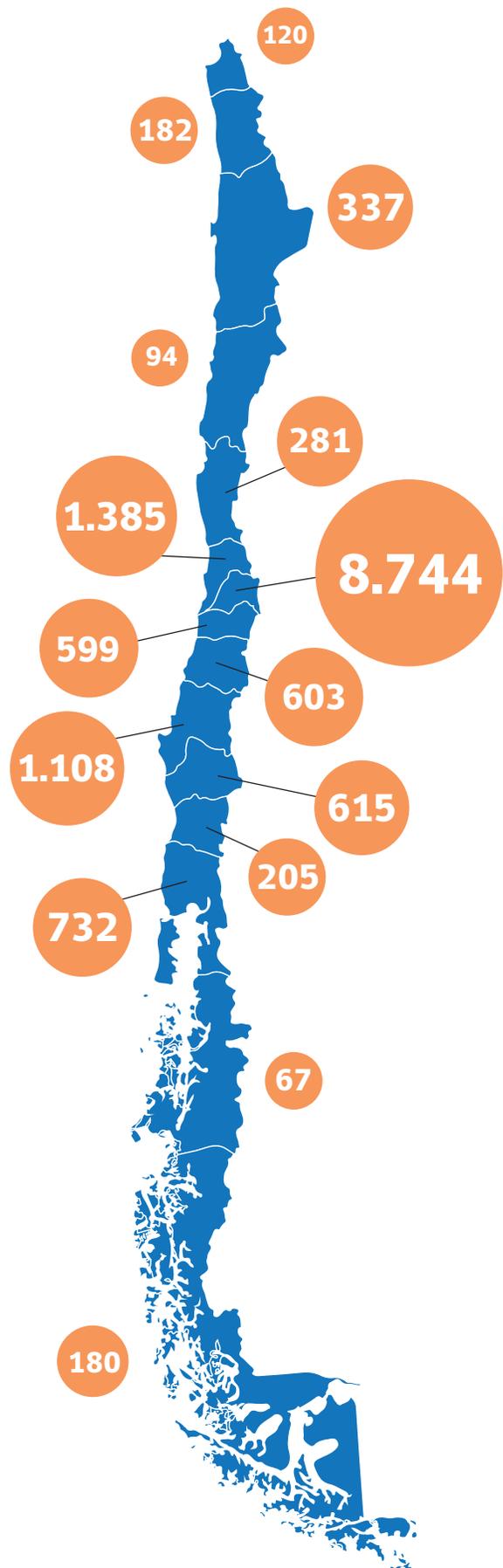


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en mayo de 2017 con 8.744 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en mayo de 2017 destaca la reducción de los accidentes del trabajo registrados en las regiones de Atacama (-34%), Valparaíso (-9%), Araucanía y Arica y Parinacota (ambas con -5%), Antofagasta (-4%), O'Higgins y Metropolitana (ambas con -3%) y Maule (-2%).

Accidentes del trabajo por región en mutualidades mayo de 2017



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

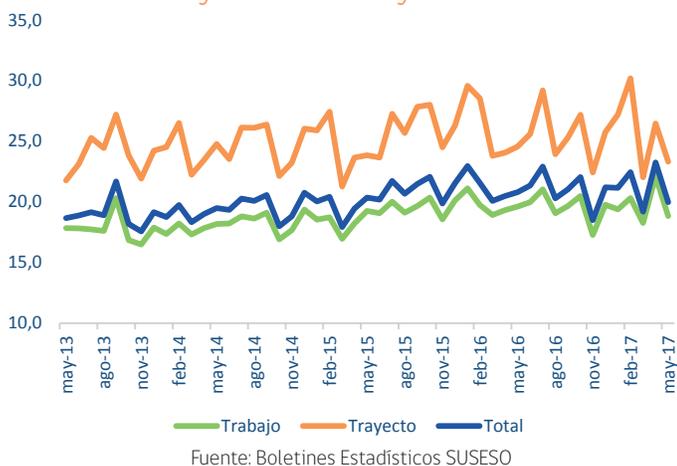
¹ Electricidad, Gas y Agua.

Días perdidos por accidentes

En mayo de 2017 se registraron 20 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a una disminución de 4% al comparar mayo de 2017 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 18,8 en mayo de 2017, lo que se traduce en una disminución de 4% en relación a mayo de 2016. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 23,3 días perdidos promedio en mayo de 2017, lo que implica una disminución de 5,1% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en mutualidades mayo de 2013 - mayo de 2017

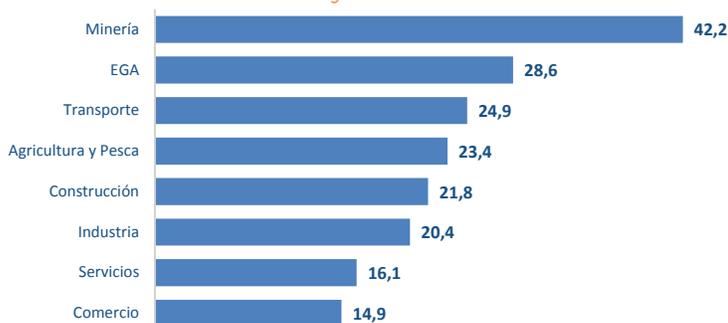


Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 42,2 días perdidos promedio en mayo de 2017. Por otro lado, Servicios y Comercio, se ubican bajo el promedio nacional para dicho mes.

Adicionalmente, las actividades económicas que en el mes de mayo de 2017 presentaron un mayor aumento en el número de días perdidos promedio por accidente del trabajo, al compararse con el mismo mes del año anterior, fueron EGA 33,7% y Minería con 10,9%. Las actividades económicas que presentaron una disminución en el número de días perdidos promedio fueron Comercio y Servicios, con una reducción de 9% y 6,6%, respectivamente, comparado con el mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades mayo de 2017

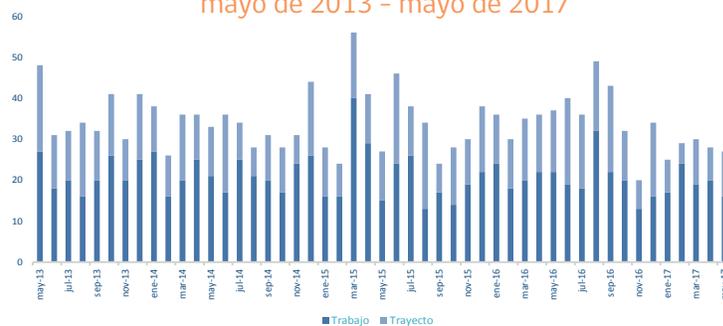


Accidentes fatales²

Evolución mensual

En mayo de 2017 se calificaron 27 accidentes fatales, los que se desagregan en 16 accidentes del trabajo (59,3%) y 11 accidentes de trayecto (40,7%)³. La cifra de accidentes fatales de mayo de 2017 presenta una disminución de 27% respecto del mismo mes del año anterior (10 casos menos). En el caso de los accidentes del trabajo se observa una disminución de 27,3% y en trayecto una disminución de 26,7%, comparado con el mismo mes del año anterior.

Accidentes fatales del trabajo y trayecto Mutualidades e ISL mayo de 2013 - mayo de 2017



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con mayor cantidad de fallecidos por accidentes fatales del trabajo en mayo de 2017 fueron Construcción con 5 casos fatales, Agricultura y Pesca y Transporte con 4 casos fatales cada una, Comercio con 2 casos, e Industria con 1 caso fatal.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período destacan las actividades de Construcción con 4 casos fatales, Comercio y Transporte con 2 casos fatales cada una y Agricultura y Pesca, Industria y Servicios con 1 caso fatal, cada una.

Al comparar con mayo de 2016, se puede observar que en el caso de los accidentes del trabajo, destaca la disminución en el número de accidentes fatales en el sector Transporte, Industria y Servicios con 6, 4 y 3 casos fatales menos, respectivamente. Por otro lado, las actividades que aumentaron fueron Construcción, Agricultura y Pesca y Comercio con 4, 3 y 2 casos fatales más, respectivamente.

En relación a los accidentes de trayecto, el sector Transporte tuvo un aumento de 2 casos fatales. Por otro lado, disminuyeron los sectores Servicios con 3 casos fatales menos, seguido de Construcción y Agricultura y Pesca con 1 caso menos cada uno respecto al mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 7 de agosto de 2017.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

Accidentes fatales del trabajo y trayecto
según actividad económica
Mutualidades e ISL
mayo de 2016 y mayo de 2017

| Actividades Económicas | Accidentes fatales del trabajo | | | Accidentes fatales de trayecto | | |
|------------------------|--------------------------------|------------------|----------------------|--------------------------------|------------------|----------------------|
| | Mayo de 2016 (1) | Mayo de 2017 (2) | Diferencia (2) - (1) | Mayo de 2016 (1) | Mayo de 2017 (2) | Diferencia (2) - (1) |
| Agricultura y Pesca | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | -1 |
| Minería | 1 | 0 | -1 | 0 | 0 | 0 |
| Industria | 5 | 1 | -4 | 1 | 1 | 0 |
| EGA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Construcción | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | -1 |
| Comercio | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0 |
| Transporte | 10 | 4 | -6 | 0 | 2 | 2 |
| Servicios | 3 | 0 | -3 | 4 | 1 | -3 |
| Total | 21 | 16 | -5 | 14 | 11 | -3 |

Fuente: RALF SISESAT

Región

En mayo de 2017 se registraron 16 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fue la región Metropolitana con 4 casos, seguido del Maule y BíoBío con 3 casos cada una, los Ríos con 2 casos, y Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso y Magallanes, con un caso fatal cada una.

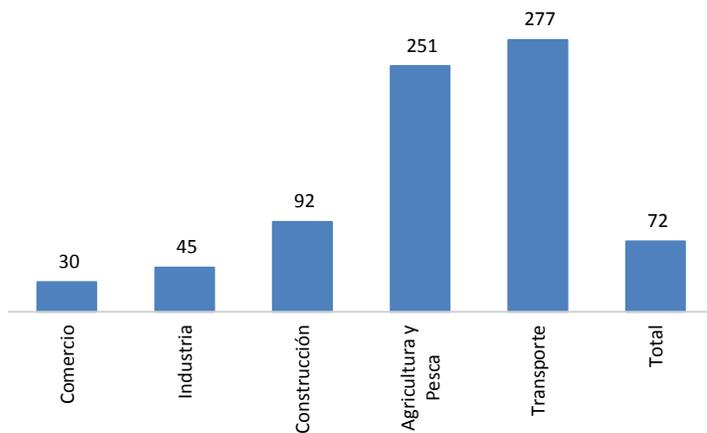
Accidentes fatales del trabajo por región
Mutualidades e ISL
mayo de 2017



Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de mayo de 2017 ocurrieron 72 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo. Al respecto, la actividad de Transporte es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo. Por otro lado, la actividad de Comercio registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en mutualidades / mayo de 2017⁵
(accidentes fatales del trabajo / accidentes del trabajo) x 100.000



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, EGA ni Servicios, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en mayo de 2017. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades profesionales

Evolución mensual

En mayo de 2017 se diagnosticaron 591 enfermedades profesionales en las Mutualidades, lo que implicó un aumento de 0,2% respecto a mayo de 2016.

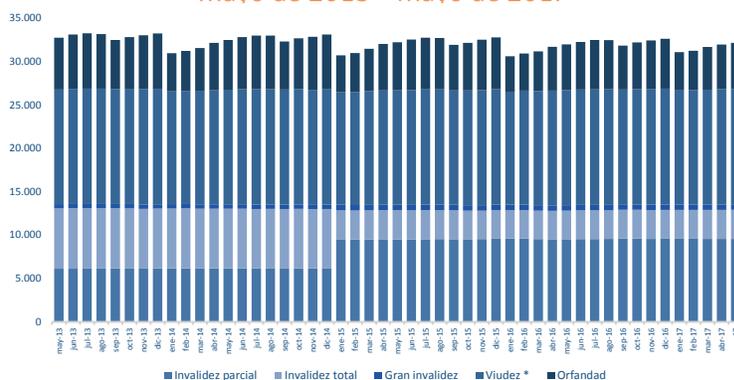
Se debe tener presente que a contar del mes de julio de 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en mutualidades mayo de 2013 - mayo de 2017



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744: Mutualidades e ISL mayo de 2013 - mayo de 2017



*Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones⁹

En mayo de 2017 se iniciaron 25.834 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades, ISL y Administradores Delegados. Dicha cifra registró una disminución de 3,4% respecto a mayo de 2016.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 417 en mayo de 2017, con un alza de 8% respecto al mismo mes del año anterior.

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de mayo de 2017 se encontraban vigentes 32.581 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.573), Invalidez total (3.351), Gran invalidez (630), Viudez (11.960), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.350), Orfandad (5.306) y Otras pensiones (411).

Monto de beneficios

En mayo de 2017, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$20.118. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$2.896.650 en mayo de 2017. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$79.212 (Orfandad) y \$384.931 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios en Mutualidades e ISL mayo de 2016 - mayo de 2017 (\$ de mayo de 2017)¹⁰

| | may-2016 | jun-2016 | jul-2016 | ago-2016 | sep-2016 | oct-2016 | nov-2016 | dic-2016 | ene-2017 | feb-2017 | mar-2017 | abr-2017 | may-2017 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Monto promedio pagado por día de subsidio ¹¹ (\$) | 18.712 | 18.919 | 19.026 | 19.377 | 19.347 | 19.599 | 20.126 | 19.805 | 19.561 | 21.469 | 19.906 | 20.438 | 20.118 |
| Monto promedio pagado por indemnización ¹² (\$) | 2.768.026 | 2.737.930 | 2.997.940 | 2.909.049 | 2.854.363 | 2.938.980 | 3.328.798 | 3.526.240 | 3.406.006 | 3.090.925 | 4.237.141 | 2.793.075 | 2.896.650 |
| Monto promedio de pensiones vigentes ^{13,14} (\$) | 173.833 | 172.542 | 170.014 | 170.567 | 172.056 | 170.666 | 170.136 | 173.907 | 176.068 | 178.332 | 178.265 | 179.782 | 178.319 |
| Invalidez parcial | 192.100 | 187.573 | 189.399 | 188.503 | 189.270 | 188.781 | 186.921 | 194.528 | 192.822 | 196.932 | 189.638 | 194.587 | 196.301 |
| Invalidez total | 302.728 | 312.821 | 303.595 | 310.728 | 307.414 | 297.504 | 298.462 | 304.686 | 306.647 | 311.466 | 317.051 | 329.491 | 320.542 |
| Gran invalidez | 379.885 | 412.768 | 374.588 | 376.546 | 369.739 | 370.608 | 379.774 | 383.257 | 381.456 | 379.453 | 401.857 | 392.304 | 384.931 |
| Viudez | 160.007 | 158.613 | 158.411 | 158.037 | 158.261 | 158.181 | 159.805 | 162.977 | 161.869 | 162.955 | 164.391 | 163.099 | 161.921 |
| Orfandad | 77.280 | 74.750 | 70.395 | 71.299 | 68.706 | 74.099 | 72.295 | 72.215 | 62.020 | 66.065 | 77.701 | 78.285 | 79.212 |

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Debido a que el IST ha presentado problemas en el registro de casos de Enfermedades Profesionales en los meses de abril y mayo, en esta ocasión no se informará sobre la participación de las mutualidades

⁷ Las prestaciones económicas no incluyen en el mes de mayo de 2017 los datos de la Subsecretaría de Salud Pública.

⁸ En mayo de 2016, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones por invalidez. Lo anterior, implicó un quiebre en la serie debido a que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como pensiones de invalidez total.

⁹ Incluye información de Administradores Delegados.

¹⁰ Para deflactar se utiliza el IPC.

¹¹ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹² Monto total de indemnizaciones pagadas / N° de indemnizaciones pagadas.

¹³ Incluye administración delegada.

¹⁴ Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

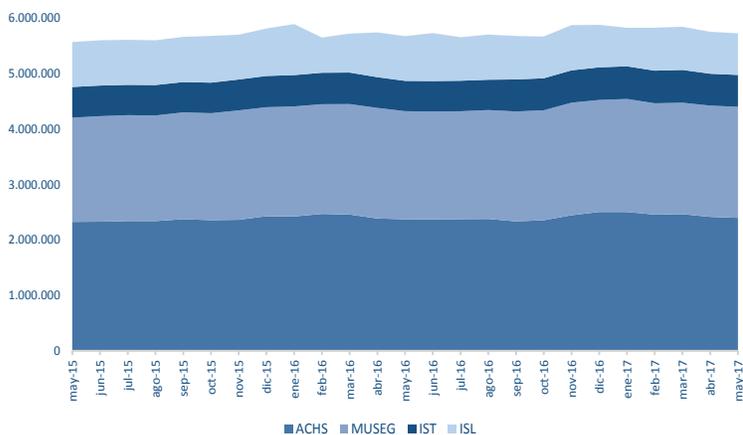
Evolución mensual

El número de trabajadoras(es) protegidas(os) por el seguro de la Ley N°16.744 en mayo de 2017 fue 5.720.715 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 70% de trabajadoras(es) ocupadas(os) en el país. Lo anterior, representó un aumento de 0,9% o de 51.437 trabajadoras(es) más que en mayo de 2016.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el IST registró el mayor aumento interanual de 5,2%, seguido de MUSEG y ACHS con 2,7% y 1,1%, respectivamente. Por su parte el ISL disminuyó en 6,9%.

La participación de los distintos organismos administradores en mayo de 2017 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 41,9% de trabajadoras(es) protegidas(os). Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 35%, 13,1% y 10% de trabajadoras(es), respectivamente.

Nº de trabajadores protegidos Mutualidades e ISL mayo de 2015 - mayo de 2017



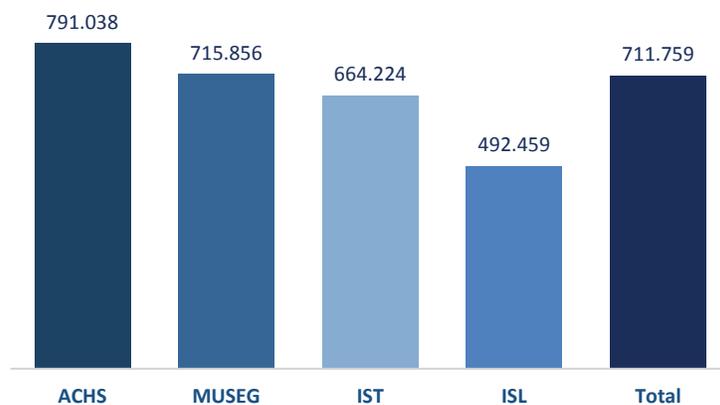
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Remuneraciones

En mayo de 2017 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$711.759. Lo anterior, representa un aumento de 6,7% en términos reales respecto a mayo de 2016.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$791.038 en mayo de 2017. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada trabajador cotizante con \$492.459.

Remuneración promedio en mutualidades e ISL mayo de 2017 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl